

SEÑALAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FIADO U OBLIGADO SOLIDARIO OTORGADOS EN GARANTIA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 189 Y 286 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS	
Nombre y domicilio del Propietario Otorgante del Inmueble:	
Tipo de inmueble:	
Ubicación del inmueble:	
Valor aproximado del inmueble:	
Documento que acredita la propiedad del inmueble:	
Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad:	
Gravámenes:	
Información adicional:	

El presente es un anexo integrante a la solicitud contrato de fianza para la expedición múltiple de pólizas suscrito ante Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A, por el (los) suscrito(s) en su carácter de solicitante, fiado u obligado solidario, según corresponda.

En concordancia con lo establecido en el citado contrato, particularmente con las cláusulas CUARTA y QUINTA del mismo y lo dispuesto por los artículos 189 y 286 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el (los) suscrito(s) afecta y otorga en garantía del cumplimiento de sus obligaciones con Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., el bien inmueble que ha quedado descrito con anterioridad. Así mismo, reconoce(n) la facultad con que cuenta Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., para exigir y ejecutar indistintamente en contra del bien otorgado en garantía a través de éste anexo o cualquier otro, los pagos que resulten por concepto de primas, derechos, intereses, gastos, cantidades y cualquier otro gasto o pago asociado a las obligaciones que sean reclamadas a Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., o que dicha Compañía haya pagado con motivo de las fianzas expedidas.

Lugar y fecha	
Nombre y firma del propietario el inmueble	

**RATIFICACIÓN DE FIRMAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

Ante mi \_\_\_\_\_

Quien (es) dice (n) que para efectos de los Artículos 189 y 286 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en este acto ratifica (n) la afectación del (de los) inmueble (s) que se menciona (n) en el presente documento y reconoce (n) como suya (s) la (s) firma (s) que aparece (n) al calce del mismo. Por sus generales declara (n) bajo protesta de decir la verdad y que no desconoce (n) las penas de carácter civil y penal que se imponen a quienes incurren en falsedad ser: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ de edad, de ocupación \_\_\_\_\_ y con domicilio actual en \_\_\_\_\_, Estado civil \_\_\_\_\_ bajo régimen de \_\_\_\_\_ según Acta de matrimonio número \_\_\_\_\_ libro \_\_\_\_\_ folio \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_ levantada en la Oficialía del Registro Civil en \_\_\_\_\_ y se identifica(n) con \_\_\_\_\_.

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

Funcionario de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., responsable de la emisión de la solicitud contrato:

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_